

Justicia e inteligencia artificial, a análisis en el encuentro de mañana con Goienagusi

El catedrático y jurista Gómez Colomer cuestionará la posibilidad del juez-robot, en una intervención que comenzará a las 10.00 horas en Seminarixoa

JUAN A. MIGURA

BERGARA. La sugerente pregunta '¿Nos gustaría ser enjuiciados por una máquina?' es la que invita a acudir mañana a la conferencia que ofrecerá Juan Luis Gómez Colomer, catedrático de Derecho Procesal en la Universidad Jaume I y presidente en España de la Asociación Alexander von Humboldt, entre otros muchos cargos académicos.

La charla forma parte del ciclo que impulsa Goienagusi. En esta ocasión cuenta con la colaboración de la Uned para recurrir a un especialista en Derecho Procesal Civil y Penal. Un ponente de lujo que desarrollará sus argumentos a partir de las 10.00 horas en Seminarixoa.

Gómez Colomer es uno de los investigadores que en 2016 tomó parte en la villa en los encuentros del 40 aniversario del centro universitario a distancia.

Este prestigioso docente desarrolla una intensa y reconocida trayectoria como divulgador con más de 900 conferencias en espacios de referencia.

En esta ocasión ante el público, que podrá acceder de forma abierta, reflexionará sobre la justicia y la inteligencia artificial, como destaca en la presentación, «la inteligencia artificial forma parte inseparable de nuestras vidas. Un aspecto de la misma afecta a la justicia y, más concretamente, a la posibilidad de que un día podamos ser juzgados en cualquier orden jurisdiccional



Juan Luis Gómez Colomer, durante su visita en 2016 a la Uned.

(civil, laboral, administrativo o incluso penal), por una máquina. Se está empezando a trabajar en esta línea en algunos países, aunque todavía se visualice socialmente como algo muy lejano. En parte, porque la gente siente un poco de temor ante esa posibilidad».

Independencia y algoritmo

Defiende la tesis de que en el sistema constitucional actual la figura del juez-robot no puede tener cabida, «muchas razones pueden aducirse, la de más calado afecta a la puesta en peligro del principio de la independencia judicial si se introdujera en España, y en cualquier país democrático, porque la base de la

decisión no se fundaría en el conocimiento racional y motivado del ser humano, sino en la información que alguien ajeno al poder judicial introduciría en el algoritmo que deba resolver el asunto».

Como adelanta Gómez Colomer, en la conferencia analizará esta cuestión desde varias ópticas explicando lo que se piensa al respecto, «en general, todos son conscientes del peligro, pero pocos se fijan con profundidad en el enorme riesgo que existe con el juez-robot sentenciador de que se derrumbe la clave de bóveda de nuestro actual sistema democrático: La sagrada independencia judicial. Esta es la cuestión central».